

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS ORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ACTA ORDINARIA No. 29-2025. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Viernes Uno de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco; reunidos en el Salón de Honor del Palacio Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores Síndicos Primero, Segundo y Tercero: Ramiro Fredy Cifuentes de León, Abraham Pérez Luarca, Clemex Amparito Barragan Ochoa, así como la de los Señores Concejales del Primero al Décimo: Roberto David Estrada Quiñonez, Agustin Ochoa Villatoro, Walter Homero Urrutia Sandoval, Luis Alonso Pimentel Reyes, Lothar Dudini Flores Cáceres, Juan Antonio Pérez Vásquez, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Urbelina López López, Geissler Esaú Arreaga Batz, Luis Pedro Sandoval Gómez, todos amparados con sus respectivas credenciales, intervino en la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SÉPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal, solicitan al Honorable Concejo Municipal se emita punto de acta para efectuar la TRANSFERENCIA en el presupuesto 2025. Sea efectuada la trasferencia presupuestaria basada en el art. 41 párrafo 2do. de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 para realizar la transferencia de

fondos, para darle disponibilidad a renglones que no tienen suficiente disponibilidad. PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES ACTIVIDAD 1 ALCALDIA MUNICIPAL RENGLON 51 APORTE PATRONAL AL IGSS Q 100,000.00 RENGLON 55 APORTE PARA CLASES PASIVAS Q 100,000.00 RENGLON 328 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 50,000.00 Q CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIAS ACTIVIDAD **AUXILIARES** DIETAS PARA CARGOS RENGLON **REPRESENTATIVOS** Q 75,000.00 SECRETARIA UNIDAD DE ACCESO A LA **ACTIVIDAD** INFORMACION PUBLICA RENGLON PERSONAL POR CONTRATO Q 43,200.00 RENGLON **AGUINALDO** Q 7,500.00 SECRETARIA DE COORDINADION INTERINSTITUCIONAL E **ACTIVIDAD INTERMUNICIPAL** RENGLON PERSONAL PERMANENTE Q 40,000.00 ACCESO AL AGUA POTABLE Y **PROGRAMA** SANEAMIENTO BÁSICO 12 INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO PROYECTO CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE) EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, **ACTIVIDAD** QUETZALTENANGO RENGLON PERSONAL PERMANENTE Q 30,000.00 RENGLON OTRAS PRESTACIONES 10,000.00 CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO) EN 2025 MUNICIPIO **ACTIVIDAD** COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

COATEPEQUE	, QUE	TZALTENANGO				
RENGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	30,000.00		
RENGLON	79	OTRAS PRESTACIONES	Q	10,000.00		
PROGRAMA	17	SEGURIDAD INTEGRAL				
		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN				
PROYECTO	1	NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES				
		APOYO ASISTENCIA TECNICA A				
		PROGRAMAS DE PREVENCION A LA				
		VIOLENCIA EN 2025 MUNICIPIO				
ACTIVIDAD	1	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	22	PERSONAL POR CONTRATO	0	50,000.00	-	
PROYECTO	1	ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO	Q	30,000.00		
INOTECTO		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO				
		PUBLICO EN 2025 MUNICIPIO				
ACTIVIDAD	1					
	1	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	_	22.222.22		
RENGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	30,000.00		- E
		MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS				
PROGRAMA	19	PÚBLICOS				
PROYECTO	1	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL				
		CONSERVACION SERVICIOS (VIAS				
		PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL)				
		2025 MUNICIPIO COATEPEQUE,				
ACTIVIDAD	1	QUETZALTENANGO				
RENGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	50,000.00		
		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
PROGRAMA	32	VIAL				
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCIARIAS				
		APOYO DOTACION INSUMOS		¥		
		(MATERIAL TIPO BALASTRO) PARA				
		DIFERENTES USOS EN CALLES Y				
		CAMINOS RURALES EN 2025 MUNICIPIO				
ACTIVIDAD	2	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	105,000.00		X :
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES	<u> </u>	103,000.00		
ACTIVIDAD	1	ALCALDIA MUNICIPAL				
RENGLON	121					25,000.00
RENGEON	121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y			Q	23,000.00
RENGLON	122	I				25 000 00
		FLETES			Q	25,000.00
RENGLON	142		-		Q	25,000.00
DENICLON	454	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y				
RENGLON	154	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			Q	25,000.00
DENIGLON.		ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE				
RENGLON	155	TRANSPORTE			Q	25,000.00
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE				
RENGLON	165	MEDIOS DE TRANSPORTE			Q	20,000.00
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE				
		MAQUINARIA Y EQUIPO DE				
RENGLON	167	CONSTRUCCIÓN			Q	15,000.00
		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y				
RENGLON	191	FIANZAS			Q	25,000.00
RENGLON	223				Q	30,000.00
		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y				
RENGLON	264	SIMILARES			Q	10,000.00
						10,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

		PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL			
RENGLON	268	Y P.V		Q	20,000.00
RENGLON	274	CEMENTO		Q	30,000.00
		PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,			
RENGLON	275	ASBESTO Y YESO		Q	30,000.00
RENGLON	291	ÚTILES DE OFICINA		Q	20,700.00
		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.			
		ELÉCTRICOS, CABLEADO			
		ESTRUCTURADO DE REDES			
RENGLON	297	INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS		Q	20,000.00
RENGLON	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q	20,000.00
RENGLON	325	EQUIPO DE TRANSPORTE		Q	5,000.00
		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA			
PROGRAMA	32	VIAL			
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCIARIAS			
		CONSERVACION CARRETERAS DE			
		TERRACERIA EN 2025 MUNICIPIO			
ACTIVIDAD	5	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO			
RENGLON	142	FLETES		Q	25,000.00
		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y			
RENGLON	154	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		Q	20,000.00
		ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE			
RENGLON	155	TRANSPORTE		Q	25,000.00
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE			
RENGLON	165	MEDIOS DE TRANSPORT		Q	25,000.00
RENGLON	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		Q	75,000.00
RENGLON	223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		Q	35,000.00
		PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL			
RENGLON	268	Y P.V		Q	25,000.00
RENGLON	274	CEMENTO		Q	35,000.00
		PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,			
RENGLON	275	ASBESTO Y YESO		Q	25,000.00
RENGLON	281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS		Q	15,000.00
		PRODUCTOS DE METAL Y SUS			
RENGLON	283	ALEACIONES		Q	20,000.00
RENGLON	284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q	20,000.00
		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.			
		ELÉCTRICOS, CABLEADO			
		ESTRUCTURADO DE REDES			
RENGLON	297	INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS		Q	15,000.00
		TOTAL	Q 730,700.00	Q	730,700.00

El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio **POR TANTO:** En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, 81, y 90 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Unanimidad **ACUERDA: I)** Aprobar la **TRANSFERENCIA** en el Presupuesto 2025 con sus respectivos Programas, Actividades, Renglones y Fuentes antes descritos por la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.730,700.00)** tal y como se detalla con anterioridad; **II)** Se ordena a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) realizar el proceso respectivo. **Certifíquese y Notifíquese. DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las **Veintiuna Horas con Cuarenta Minutos,** la que



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

oportunamente después de ser leída es aprobada y firmada por quien la presidió el Secretario Municipal y los Miembros del Concejo que deseen hacerlo. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes De León, Síndico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Síndico Segundo, Ilegible, Clemex Amparito Barragan Ochoa, Síndico Tercero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Primero, Ilegible, Agustin Ochoa Villatoro, Concejal Segundo, Ilegible, Walter Homero Urrutia Sandoval, Concejal Tercero, Ilegible, Luis Alonso Pimentel Reyes, Concejal Cuarto, Ilegible, Lothar Dudini Flores Cáceres, Concejal Quinto, Ilegible, Juan Antonio Pérez Vásquez, Concejal Sexto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Séptimo, Ilegible, Urbelina López López, Concejal Octavo, Ilegible, Geissler Esaú Arreaga Batz, Concejal Noveno, Ilegible, Luis Pedro Sandoval Gómez, Concejal Décimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN CUATRO HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Carlos Alfonso Ramírez Pazos CUSTIZANIA Municipal

Vo. Bo Affonso García Junco Hemmerling Alcalde Municipal